

Hospital Nacional Rosales

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Atender con equidad, calidad y calidez a todo paciente proveniente de cualquier zona del país, que consulte al Hospital Nacional Rosales o que sea referido de otras Instituciones del Sector Público o Privado para recibir servicios Médicos Especializados de Tercer Nivel en las áreas de Medicina Interna y Cirugía, con el objetivo de lograr recuperar su salud; además de cumplir con la misión de contribuir a la formación de Profesionales de Salud en diferentes disciplinas.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

La asignación presupuestaria se destinará a la atención oportuna de emergencias por diferentes causas sobre todo las prioridades especializadas tanto de cirugía como medicina sobre todo las emergencias causadas por accidentes de tránsito, heridas tanto por arma de fuego, arma blanca, enfermedades de diferentes índole tales como: infartos de corazón, accidentes cerebrovasculares.- Así como la atención de consulta externa de diferentes especialidades, cirugía cardiovascular, nefrología, hematología, cirugías electivas, síndrome de inmunodeficiencia adquirida y otras patologías propias de nuestro perfil epidemiológico.

Para la atención de todos estos problemas es necesario además del recurso humano, contar con el equipo en buenas condiciones, así como medicamentos, reactivos de laboratorio y otros insumos necesarios para el adecuado funcionamiento que permitan brindar oportunamente los servicios de salud.

3. Objetivos

Planificar, programar, evaluar y controlar las acciones y actividades, administrativas y técnicas para la atención adecuada del paciente, mediante un uso racional de los recursos y fomentando la conservación de los bienes de la Institución.

Proporcionar servicios de salud especializados y de alta complejidad en Medicina y Cirugía a la población mayor de doce años de todo el país, en los aspectos, curativos, de rehabilitación e investigación, con el propósito de restablecer la salud de la población salvadoreña.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		2,966,000
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	265,435	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	2,696,565	
14299 Servicios Diversos	4,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		34,000
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamiento de Bienes Inmuebles	34,000	
16 Transferencias Corrientes		23,480,975
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	23,480,975	
Total		26,480,975

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	1,535,345	544,505	2,079,850
02	Servicios Integrales en Salud	Director	21,945,630	2,455,495	24,401,125
Total			23,480,975	3,000,000	26,480,975

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	26,016,610
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	25,996,870
Remuneraciones	13,330,560
Bienes y Servicios	12,666,310
Gastos Financieros y Otros	19,740
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	19,740
Gastos de Capital	464,365
Inversiones en Activos Fijos	464,365
Bienes Muebles	464,365
Total	26,480,975

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		2,079,850
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar el uso adecuado de los recursos a través de un proceso de supervisión y control en el cumplimiento de Normas, Reglamentos y Leyes vigentes.	2,079,850
02 Servicios Integrales en Salud		24,401,125
01 Atención Ambulatoria	Brindar servicios de consulta especializada, así como educación en salud para lograr la recuperación de la salud de las personas que demandan al Hospital, en forma oportuna, con calidad, calidez y eficiencia.	2,769,435
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para aquellos pacientes que requieran de procedimientos o tratamientos especializados para recuperar su salud.	21,631,690
Total		26,480,975

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		1,242,325	799,060	1,580	36,885	2,042,965	36,885	2,079,850
2006-3201-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	1,242,325	293,020			1,535,345		1,535,345
2 Recursos Propios			506,040	1,580		507,620		507,620
22-2 Recursos Propios					36,885		36,885	36,885
02 Servicios Integrales en Salud		12,088,235	11,867,250	18,160	427,480	23,973,645	427,480	24,401,125
2006-3201-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	1,060,070	1,130,960			2,191,030		2,191,030
2 Recursos Propios			520,815	9,860		530,675		530,675
22-2 Recursos Propios					47,730		47,730	47,730
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	11,028,165	8,726,435			19,754,600		19,754,600
2 Recursos Propios			1,489,040	8,300		1,497,340		1,497,340
22-2 Recursos Propios					379,750		379,750	379,750
Total		13,330,560	12,666,310	19,740	464,365	26,016,610	464,365	26,480,975

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	17	57,965			17	57,965
301.00 - 350.99	28	111,220	9	36,765	37	147,985
351.00 - 400.99	94	442,745	5	21,480	99	464,225
401.00 - 450.99	90	465,485	2	10,320	92	475,805
451.00 - 500.99	193	1,093,810	50	288,045	243	1,381,855
501.00 - 550.99	139	874,845	1	6,585	140	881,430
551.00 - 600.99	51	355,465	13	90,245	64	445,710
601.00 - 650.99	45	337,175			45	337,175
651.00 - 700.99	118	963,220	3	24,675	121	987,895
701.00 - 750.99	172	1,496,020	12	104,605	184	1,600,625
751.00 - 800.99	51	470,750	1	9,020	52	479,770
801.00 - 850.99	36	356,250			36	356,250
851.00 - 900.99	25	261,210	1	10,470	26	271,680
901.00 - 950.99	25	279,245			25	279,245
951.00 - 1,000.99	3	35,050			3	35,050
1,001.00 - 1,100.99	56	704,775			56	704,775
1,101.00 - 1,200.99	30	405,985			30	405,985
1,201.00 - 1,300.99	1	14,820			1	14,820
1,301.00 - 1,400.99	7	113,155			7	113,155
1,401.00 - 1,500.99	23	402,630			23	402,630
1,501.00 - 1,600.99	3	55,735			3	55,735
1,701.00 - 1,800.99	1	21,225			1	21,225
1,801.00 - 1,900.99	3	68,140			3	68,140
1,901.00 - 2,000.99	2	47,345	1	23,515	3	70,860
2,001.00 - 2,100.99	1	25,000			1	25,000
2,301.00 En Adelante			1	28,805	1	28,805
Total	1,214	9,459,265	99	654,530	1,313	10,113,795

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1	1	2	46,115
Personal Técnico	829	87	916	7,458,370
Personal Administrativo	150	11	161	1,381,620
Personal de Obra	37		37	210,255
Personal de Servicio	197		197	1,017,435
Total	1,214	99	1,313	10,113,795